

EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL.

Quito, sábado 6 de noviembre de 1875.

NUMERO 466.

NEUVA SERIE—AÑO V.

MOVIMIENTO DE VAPORES. DEL PACIFICO.

LLEGAN.

- Del NORTE, con Matas Inglesas, francesa y americana, para Panamá directamente.
Del NORTE, de Panamá, llegando en Esmeraldas y Paita.
Del NORTE, para Guayaquil, Callao e Interoceano y Valparaiso.

SALEN.

- A Para SUR, para Paita, Callao e Interoceano y Valparaiso.
Del NORTE, para Tumbes, Paita, Callao y Valparaiso.
Del NORTE, para Panamá directamente.

LLEGAN VAPORES A PANAMA

- De San Francisco, el 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.
De San Francisco, el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.

LLEGAN VAPORES DE COLON (Aspinwall)

- A Valparaiso, el 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.

SALEN VAPORES DE COLON (Aspinwall)

- Para Paita, Callao, Valparaiso y Esmeraldas, el 7 y 21 de mayo.
Para San Francisco, el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.

SALEN VAPORES DE PANAMA

- Para San Francisco, el 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.
Para San Francisco, el 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 de mayo.

SALEN VAPORES PARA ESMERALDOS E INTEROCEANO

- Del Callao, el 11, 20 de mayo, 8 y 21 de junio, 6 y 20 de julio.
De Valparaiso, el 12 y 20 de mayo, 9 y 23 de junio y 21 de julio.

CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Gobernador del Ayma acompaña los cuadros de ingreso y egreso de las rentas municipales de los cantones de Cuenca, Azuaguas y Gualaceo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Gobernador del Guayas remite el estado que manifiesta la recaudacion fiscal del diaz de mayo de 1875 en la segunda quincena de setiembre.

El Jefe de Hacienda acompaña el acta de la Junta de hacienda relativa al contrato celebrado para la provision de dos mil vestidores para los cuerpos del ejército.—Aprobacion.

Se reducen las observaciones hechas por el Tribunal de cuentas a la presentada por el Contador de rentas de Machala.

OBRAS PUBLICAS.

El Inspector del destino del Arsenal de Huayra remite la razon de los trabajos en dicha obra.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Decreto legislativo mandando pagar las pensiones de montepío militar a todas las personas que fueron privadas por el decreto ejecutivo de 24 de mayo de 1869.

CONSEJO.

Cámara del Senado.—Actas de los dias 11 y 15 de octubre.
Cámara de Diputados.—Actas de los dias 10 y 2 de setiembre.

SO OFICIAL.

Demostraciones de la prensa extranjera en honor de la memoria del señor García Moreno.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Republica del Ecuador.—Gobernacion de la provincia.—Cuenca, octubre 20 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior.

Señor.—Remito a US. H. los cuadros de ingreso y egreso de las rentas municipales de los cantones de Cuenca, Azuaguas y Gualaceo, por el mes próximo pasado.
Dios guarde a US. H.—L. Mala.

Ingresos y egresos de las rentas municipales en setiembre del presente año.

Table with columns: Existencia en 1º de setiembre, Multas, Entradas y carnicerías, El Tesoro municipal para la instruccion publica, Subsidiario, Gallera, Arrendamiento del egido Cementerio, Fondos del puente de Yanuncua, Total de ingresos.

Egresos.

Table with columns: Oficinas municipales, Instruccion publica, Reloj público y sanidad, Policia y carceles, Alamburo publico, Subsidiario consignado en la Tesoreria de hacienda, Gastos extraordinarios, Gastos hechos en el puente de Yanuncua, Culto, Gastos hechos en el cementerio, Gastos hechos en la calle Bolivar, Total de egresos.

Existencia en 1º de octubre.

Cuenca, octubre 20 de 1875. El Jefe politico, José Francisco Castillo.—El Tesoro municipal, J. Romaldo Bernal.—El Secretario municipal, Tomas Abad.

Ingreso y egreso de las rentas municipales de setiembre de 1875.

Table with columns: Ingreso, Saldo del mes anterior, Producto de multas, Id. de la gallera, Id. del billar, Venta de real, Arrendamiento de tiendas, Afioracion de pessa y medidas, Reintegro, Fondos municipales, Instruccion publica, fondo procedente sobre la venta de ganado mayor y menor, Id. id. por intereses, Por la contribucion subsidiaria de este canton, Total del ingreso, Egresos, Sueldos del Jefe politico, Secretario municipal, amanuenses y portero, Gastos de escritorio de la Jefatura politica, Policia, Sueldos de Co.

miario, amanuense, dos celadores, otros tantos cabos, y diez gandarmas..... 105,10

Instruccion publica.

Dotaciones de los Institutores de Azuaguas, Taday y Zhonay por los meses de agosto y setiembre próximo pasado..... 168,

Fondos del subsidiario.

Consignados en la Tesoreria de hacienda de la provincia..... 300,

Carceles.

Sueldos del alguacil mayor, alcaide y santamartera..... 15,

Gastos extraordinarios.

En la adquisicion de papel timbrado, lacre y otros útiles para las próximas elecciones de Presidente de la Republica y las que deban tener lugar en diciembre de este mismo año..... 4,

Por el tanto por ciento que le corresponde al Tesoro en los fondos comunes del subsidiario..... 36,52

Total del egreso..... 712,37 94,614

Azuaguas, setiembre 5 de 1875.

El Jefe politico, Juan de Jesus Pozo.—El Tesoro, Félix Maria Pozo.—El Secretario municipal, Manuel S. Ramirez.

Ingreso y egreso de las rentas municipales en setiembre de 1875.

Table with columns: Ingresos, Multas, Impuestos municipales, Totales, Egresos, Subsidiario, Multas e impuestos municipales, Totales, Gualaceo, 12 de octubre de 1875. El Jefe politico, Vicente Peña.—El Tesoro, Manuel C. Orellana.—El Secretario, Juan José Lopez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Republica del Ecuador.—Gobernacion de la provincia del Guayas.—Guayaquil, octubre 2 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. De conformidad con la disposicion legal, tengo la honra de remitir a US. H. el estado que manifiesta la recaudacion fiscal del diaz de mayo en la segunda quincena de setiembre próximo pasado.

Dios guarde a US. H.—Vicente de Santistevan.

Diarios de caca de la granza, colectados en la 2ª 15ª del mes de setiembre de 1875.

Table with columns: FECHAS, INTRODUCIDORES, COMPRADORES, NUMEROS, DIENOS. Lists names like Luciano Manoso, Manuel Leon, Pedro Pablo Lecheverria, Manuel A. Luzarraga, José M. P. Casmaño, Manuel A. Luzarraga, Vicente Salazar, G. Lassanbajuc, Juan Caroniani, Ramon Espinosa, Jacinto Marin, Justo Infante, Miguel Angel Icaza, Rafael Jaramillo, Manuel Vinuesa, Miguel Angel Icaza, Tomas Colveta, Juan P. Ponce, Felipo Gomez, José Maria Troya, Pedro A. de la Fuente, Juan Orant, Ignacio C. Roca, Tiburcio Dominguez, Federico Franco, Guillermo Higgins, Serafin Baquerizo, José Maria Saenz, Juan Orant, Manuel Rodriguez, José Miguel Arbelais, Mario Chacon, Mariano Lopez, Nicolas Pareja, Eduardo Hidalgo, Tomas Zurita, Juan Casal, Pedro Leon, Pedro Aspiazu, Juan Marcelino Rendon, Manuel Alvarez, Anselo Puga, José Alvarez, Alejandro Estag, Vicente Santistevan, Francisco J. Santistevan, Damian Morales, Hilario Herrera, Gregorio Alvarado.

RESUMEN.

Table with columns: 1ª Quincena, 2ª Id., Total.

Diarios de caca de Machala, colectados en la segunda quincena del mes de setiembre de 1875.

Table with columns: FECHAS, INTRODUCIDORES, COMPRADORES, NUMEROS, DIENOS. Lists names like José Antonio Mauri, Manuel Barzantua, José Antonio Mauri, Francisco Calero, José Barrenate, Francisco Flores, Mercedes Brito, Juan Carlos, José Maria Ugarte, Manuel Escalante.

Abierta con el H.H. Presidente, Vicepresidente, Ilmo. Ordóñez, Donoso, Española, Ponce, Equigüen, Viteri (Domingo), Poveda, Drioso, Riefo, Arbeláiz, y Viteri (Benigno), se leyó y aprobó el acta anterior.

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DEL ECUADOR, REUNIDOS EN CONGRESO.

Art. 12. Las personas que por decreto ejecutivo de 24 de marzo de 1869 fueron privadas del montepío militar, quedan en el goce de la pensión desde la promulgación de esta ley.

DECRETAN:

Art. 13. Las personas que por decreto ejecutivo de 24 de marzo de 1869 fueron privadas del montepío militar, quedan en el goce de la pensión desde la promulgación de esta ley.

Palacio de Gobierno en Quito, a 2 de noviembre de 1875.—Ejecuten.—Jose J. Estupinan.—El Ministro encargado del despacho de Guerra y Marina, R. Polt.

CONGRESO CONSTITUCIONAL DE 1875.

CAMARA DEL SENADO.

Concurrieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Ilmo. Ordóñez, Donoso, Equigüen, Riefo, Arbeláiz, Viteri (Benigno), Viteri (Domingo), Poveda, Cuesta, Ponce y España.

Examinóse en segunda discusión y pasaron a tercera el proyecto que concede la exportación y circulación de la moneda.

OBAS PUBLICAS.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 25 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia de Chimbozo.

La contrata celebrada por la Junta de Hacienda con el señor Alfredo Jones por 20,000 vestuarios para el ejército, ha merecido aprobación suprema.

Lo digo a US. para los fines consiguientes y a fin de que disponga que se dedere a escritura pública para que surta los efectos legales.

Dios guarde a US.—R. Polt.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, octubre 27 de 1875.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayaquil.

Remito a US. las observaciones hechas por el Tribunal de Cuentas a la presentada por el señor José Pérez Santander como Colector de rentas del cantón de Machala el año de 1874: de su entrega se servirá US. dar razón a este Ministerio.

Dios guarde a US.—R. Polt.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US. H.—Gregorio Coloma.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US. H.—Gregorio Coloma.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US. H.—Gregorio Coloma.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US. H.—Gregorio Coloma.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Dios guarde a US. H.—Gregorio Coloma.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Inspección del camino de herradura del Arenal a Playas.—Guaranda, octubre 23 de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Quisiera la satisfacción de remitir al despacho de US. H. la razón demostrativa de los trabajos ejecutados en el camino de herradura del Arenal a Playas, en la quincena del 4 al 16 del presente. US. H. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo.

Table with 3 columns: Name, Position, and Amount. Lists various officials and their respective salaries or payments.

RESUMEN.

Summary table with 2 columns: Item and Amount. Shows financial totals for different periods.

COMPARACION.

Comparison table with 2 columns: Item and Amount. Compares financial data across different categories.

CONTADURIA GENERAL DE DIERZOS.—Guayaquil, setiembre 30 de 1875.

Jose Garcia Moreno.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Gobernación de la provincia de Póshina.—Quito, 4 de octubre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elvo a US. II. copia legalizada de la acta de la Junta de hacienda de fecha 23 de los corrientes, en la que consta el contrato celebrado con el señor Alfredo Jones para la provisión de dos mil vestuarios para la tropa que se halla guarnecida en esta plaza y a la de Guayaquil.

US. H. se servirá someter al conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo para las fines legales.

Dios guarde a US. H.—Pablo Bustamante.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Gobernación de la provincia de Póshina.—Quito, 4 de octubre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elvo a US. II. copia legalizada de la acta de la Junta de hacienda de fecha 23 de los corrientes, en la que consta el contrato celebrado con el señor Alfredo Jones para la provisión de dos mil vestuarios para la tropa que se halla guarnecida en esta plaza y a la de Guayaquil.

US. H. se servirá someter al conocimiento de S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo para las fines legales.

Dios guarde a US. H.—Pablo Bustamante.

REPUBLICA DEL ECUADOR.—Gobernación de la provincia de Póshina.—Quito, 4 de octubre de 1875.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Señor.—Elvo a US. II. copia legalizada de la acta de la Junta de hacienda de fecha 23 de los corrientes, en la que consta el contrato celebrado con el señor Alfredo Jones para la provisión de dos mil vestuarios para la tropa que se halla guarnecida en esta plaza y a la de Guayaquil.

Almasas se han puesto 1,000 taracas de piedra, y se han reforestado 2,000 metros de cunetas.

Riego de caserío 2,400 metros.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Almasas se han puesto 1,000 taracas de piedra, y se han reforestado 2,000 metros de cunetas.

Riego de caserío 2,400 metros.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Almasas se han puesto 1,000 taracas de piedra, y se han reforestado 2,000 metros de cunetas.

Riego de caserío 2,400 metros.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

Brigada en Shillamba.

